





Premios GEFN-ATI Sistemas a Tesis Doctorales y a Trabajos de Fin de Máster en Física Nuclear 2021-2023

1. Presentación y Objetivo

El Grupo Especializado de Física Nuclear (GEFN) de la Real Sociedad Española de Física (RSEF) tiene como objetivo visibilizar la importancia de la Física Nuclear en nuestro país; dar a conocer los últimos desarrollos de investigación de los científicos nacionales en este campo y fomentar la cohesión de la comunidad.

Los Premios del GEFN y ATI SISTEMAS son la herramienta que nos permite reconocer y premiar el esfuerzo y la calidad del trabajo realizado por los jóvenes investigadores en el campo de la Física Nuclear. El premio busca fomentar la investigación en este campo, así como promover la excelencia académica y científica en las universidades y centros de investigación españoles.

2. Categorías de los Premios

Se otorgarán premios en las siguientes 3 categorías que cubren el amplio espectro de investigación de la comunidad de Física Nuclear en España:

- Física Nuclear Experimental
- Física Nuclear Teórica
- Aplicaciones de la Física Nuclear

3. Modalidades de los Premios

Para valorar tanto el trabajo de estudiantes de máster como de doctorado, los premios GEFN-ATI reconocerán las mejores **Tesis Doctorales** y **Trabajos de Fin de Máster** en cada una de las 3 categorías anteriores. Podrán optar a estos premios las personas que hayan desarrollado y defendido con éxito su Tesis Doctoral o Trabajo de Fin de Máster en universidades e instituciones españolas entre el **1 de enero de 2021** y el **31 de diciembre de 2023**.

Solo se aceptarán candidaturas de Trabajos de Fin de Máster con una nota mínima de 9.0.

4. Premios

Se concederá 1 premio para cada 1 de las 3 categorías en las 2 modalidades:

- 350€ para cada Premio de Tesis Doctorales
- 150€ para cada Premio de Trabajo de Fin de Máster

Si la comisión evaluadora lo estima oportuno, se podrá conceder un máximo de **1 accésit** por categoría. Los premiados con un **accésit** recibirán un **Diploma de Reconocimiento.** La comisión puede considerar desiertos los premios.

Los ganadores de las categorías de Tesis Doctoral serán invitados a exponer su trabajo en alguna de las reuniones anuales de la comunidad de Física Nuclear (Reunión Bienal RSEF o Encuentros de Física Nuclear).

4. Presentación de Candidaturas

Las candidaturas deberán ser presentadas por los autores de las Tesis o los Trabajos y enviadas por correo electrónico a la dirección del GEFN (gefn@nuclear.fis.ucm.es). La







presentación de las candidaturas deberá incluir:

- Formulario de solicitud del premio, especificará la categoría a la que se opta.
- Currículum Vitae del autor (incluyendo su ORCID o Researcher ID o Scopus ID).
- Memoria explicativa del contenido de la Tesis o del Trabajo de Fin de Máster, argumentando la calidad e impacto de esta (máximo 2 páginas).
- Archivo en formato PDF con el contenido íntegro del trabajo.
- Para Trabajos de Fin de Máster: informe justificativo del supervisor (máximo 1 página), donde se especifique la nota otorgada.

5. Plazos del Concurso

Las tesis que opten a este concurso deberán enviarse antes del **30 de marzo de 2025**. El plazo de evaluación será de 6 meses a partir de esa fecha. El anuncio de los ganadores se hará público mediante la página web del GEFN (https://gefn-rsef.github.io/premios).

6. Comisión Evaluadora

La Junta Directiva del GEFN designará una Comisión Evaluadora en función del número de candidaturas y evitando en lo posible conflictos de interés. Su fallo será inapelable.

7. Criterios de Valoración

Los criterios de valoración incluirán:

- 1. Claridad de exposición de los contenidos científicos
- 2. Relevancia, oportunidad y repercusión social y educativa
- 3. Utilización de métodos, tecnologías, modelos o análisis novedosos
- 4. Interdisciplinaridad del trabajo y de sus resultados, incluyendo la potencial transferencia tecnológica
- 5. Apertura de nuevas líneas de investigación

Por el GEFN de la RSEF	Por ATI Sistemas, S. L.
Dr Arnau Rios Huguet	NOMBRE
Presidente del GEFN	CARGO